

San José, 02 de abril del 2018
ISAFI-SGV-2018-094

Señora
María Lucía Fernández G.
Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimada Señora:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.11 Compra, venta o valoración de bienes inmuebles que se adquieran para formar parte de la cartera de los fondos de inversión inmobiliarios.

Asunto: Comunicado de nuevo valor en libros de las Participaciones del **Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.**

Detalle: Nos permitimos comunicar que, una vez cumplido con el requisito de presentación de las valoraciones pericial y financiera de los inmuebles denominados **Centro Corporativo El Tobogán, Universidad Latina, Torre La Sabana y Centro Hispánico**, se procedió a ajustar el valor de los inmuebles anteriormente mencionados el día martes 31 de marzo de la siguiente manera:

- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del inmueble **Centro Corporativo El Tobogán** por **US\$ 548.816,86** (Quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos dieciséis dólares con 86/100).



- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del inmueble **Universidad Latina** por **US\$ 113.036,39** (Ciento trece mil treinta y seis dólares con 39/100).
- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del inmueble **Torre La Sabana** por **US\$ 15.887,13** (Quince mil ochocientos ochenta y siete dólares con 13/100).
- Se registró una disminución neta en la partida de ajustes por valoración del inmueble **Centro Hispánico** por **US\$ 55.845,00** (Cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco dólares con 00/100).

Dicho ajuste equivale a un aumento de **US\$ 11,89** (Once dólares con 89/100) por título de participación en circulación.

El nuevo saldo de la partida de ajustes por valoración de inmuebles a partir de dicha fecha corresponde a la suma de **US\$ 11.385.300,70** (Once millones trescientos ochenta y cinco mil trescientos dólares con 70/100).

Atentamente,

José Rodríguez Sánchez

Gerente Financiero

“Documento Suscrito mediante firma digital”

CC: *Bolsa de Valores de Panamá
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)*

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”